

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICA NAVIERA PORTUARIA, TECNIPARTE S.A.

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía sitas en la calle Corrientes 1121 y Av. 18 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas:

- La compañía RICHCAPE SHIPPING SERVICES (SU) LIMITED, debidamente representada por su subscrito, el señor David Enrique Fernández, propietario de CINCO MIL CINCO CIENTO CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a CINCO MIL CINCO CIENTO CUARENTA Y OCHO votos;
- La compañía GELLATLY SHIPPING (SU) LIMITED, debidamente representada por su apoderado, el señor David Enrique Fernández, propietario de CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a CINCUENTA Y DOS votos.

En asistencia del Presidente de la compañía, el señor Francisco Antonio Vilagran Vilagran, actúa como Presidente Ad-hoc y como Secretario Ad-hoc, el señor David Enrique Fernández.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión luego que por Secretario se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y de haberse el asistimiento uniforme de todos los accionistas - que como se dejó anotado representa la totalidad del capital social suscrito y pagado-, todos los puntos a tratarse en esta Junta y de que ésta se lleva a cabo con el resultado de la convocatoria prevista, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Contabilidad;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer sobre las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y
5. Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se remite al Presidente de la Junta para la incorporación en el libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se remite para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2018, éste es aprobado con todos los votos al tratar:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que reflejan utilidad que ascienden a la suma de \$ 1.171.333 (mil ciento setenta y uno mil setecientos treinta y tres dólares) de LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Luego de haberse enterado la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, los Estados Financieros son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitados.

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Se pasa a deliberación de los accionistas la elección del Comisario Carlos Felipe Crespo Weiss, quien ejerció el cargo de comisario principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente convoca un nuevo para la realización del acta. Reunido el quórum se da lectura a lo presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se cierra la sesión siendo las 12:30 horas, firman todos los presentes junto con el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc de la Junta.

David Enrique Fernández
Apoderado - Secretario Ad-hoc de la Junta

Francisco Antonio Vilagran Vilagran
Presidente Ad-hoc de la Junta